

CONCURSO FOTOGRAFICO 2024

C.D. BOMBEROS DE GUADALAJARA



C.D. Bomberos Guadalajara en las navidades de 2023, con la colaboración del Servicio de Bomberos del Ayto. de Guadalajara organiza el I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA INSTAGRAM cuya finalidad es realizar un concurso on-line entre los niños de Guadalajara a través de la red social móvil Instagram, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

BASES DEL CONCURSO

1. En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la red social Instagram dentro del territorio español, que realicen fotografías del recortable montado del camión de Bomberos de Guadalajara. Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso podrán ser seleccionadas.

Te dejamos los requisitos:

- ✓ Ser seguidor del siguiente perfil en Instagram: @cd_bomberosguadalajara.
- ✓ El perfil de los participantes debe ser público hasta la publicación del fallo.
- ✓ En la publicación se debe mencionar la cuenta arriba indicada. (@cd_bomberosguadalajara)
- ✓ La fotografía deberá subirse como una publicación de Instagram (no son válidas las "stories") y deberá mencionarse un amigo en los comentarios.
- ✓ Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías.
- ✓ La única condición es que en las fotografías debe aparecer el recortable montado del camión de Bomberos del Ayto. de Guadalajara que se entregará en la cabalgata de reyes del Ayto. de Guadalajara de 2024.
- ✓ Solamente se aceptarán fotografías perfectamente etiquetadas. Los contenidos de cualquier índole no relacionados con el concurso serán eliminados

2. La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respete las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>).

3. La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

4. El concurso es válido para todas las fotografías etiquetadas y subidas entre el 5 de enero y el 9 de enero de 2024, ambos inclusive.

6. No se aceptarán fotografías etiquetadas fuera de estas fechas, ni fotos donde no aparezca el recortable montado. El perfil del participante deberá ser público, ya que en el caso de tener activada en la aplicación el modo privado, la organización no podrá visualizarlas y no entrarán en concurso.

7. El hecho de que la foto tenga muchos 'Me gusta' o comentarios no implica más posibilidades de ganar.

8. Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que el C.D. Bomberos Guadalajara pueda usarlas para futuras publicaciones en redes sociales.

9. El C.D. Bomberos Guadalajara formará un jurado, el cual seleccionará aquellas fotografías que considere, pasando a la selección final para decidir las fotografías premiadas siempre según el criterio del jurado.

10. El concurso, que finalizará el 09 de enero de 2024 a las 23:59 horas, culminará con una publicación donde se expondrán imágenes seleccionadas, entre las cuales estarán las 3 fotografías ganadoras.

11. Los premios son:

- 1º Clasificado: 50€ en material escolar en PAPERTREE.
- 2º Clasificado: 30 € en material escolar en PAPERTREE.
- 3º Clasificado: 20€ en material escolar en PAPERTREE.

Los ganadores tendrán 1 mes desde el fallo del jurado para canjear su premio en la tienda PAPERTREE situada en Av de Francia núm. 8 Guadalajara el cuál se deberá hacer presencial, en caso de no canjearlo se dará por perdido.

12. La organización se pondrá en contacto con los ganadores por las vías a su alcance que considere oportunas para informar a los premiados.

13. La organización dará a conocer los ganadores el día 10 de enero y como máximo en un plazo de 7 días naturales una vez haya concluido la fecha límite de presentación. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 7 días, la organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

14. La aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

15. La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

16. La organización se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.

17. La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

18. La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas o por el mal funcionamiento de Instagram o Internet.

19. Además, la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

20. Igualmente, la organización excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente página, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en esta web.

